

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 AI
	21 432.000	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

PATENTE DE INVENCION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en el presente formulario y en el expediente de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
CADUCADO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--------------------------------	--------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCION
"MAQUINA AUTOMATICA EXPEDIDORA DE TARJETAS DE SEGURO PERSONAL DE VIAJE".-
<i>607 F 4/00</i>

71 SOLICITANTE (ES)
D. Rosendo GALINDO BOIX.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VALENCIA, Plaza Condillo, 5.-

72 INVENTOR (ES)
El propio solicitante.-

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Agustín Díaz.-

BAD ORIGINAL

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Patente de Invención a una "Máquina automática expedidora de tarjetas de seguro personal de viaje", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a los

5. fines que se persiguen, ventajas, mas que suficientes, para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita, posibilitando la obtención prácticamente instantánea, de un seguro de viaje obtenido en el mismo lugar de iniciación del viaje, tales como aeropuertos, terminales de líneas férreas o estaciones de las mismas é
10. incluso de líneas regulares de autobuses.

Como del enunciado se desprende, la máquina que se preconiza introduce una nueva facultad, cuya propia novedad implica ventaja incuestionable, como es el obtener en el último momento es decir sin negociaciones o preámbulos laboriosos, con inversión de tiempo, un seguro

15. ro de viaje adaptado, precisamente, a las características de última hora del mismo.

Por otra parte la manipulación es tan sencilla, como dentro de operaciones ya conocidas, pues es suficiente la introducción de las monedas necesarias, por la ranura correspondiente, al igual que en cual-

20. quiera máquina expedidora de billetes de ferrocarriles subterráneos o no, para que la máquina, en cuestión de segundos, expedida la tarjeta de seguro, cumplimentada, legalizada, con fecha y hora exactas.

Comprende la posibilidad de que el usuario opte por llevarla consigo o introducirla en el buzón de que la propia máquina dispone, escri-

25. biendo previamente su dirección y nombre y apellidos, para ser re-

mitida por correo a su domicilio a cuyo efecto la tarjeta va provista de franqueo concertado.

- Sustancialmente consiste en un equipo automático que se instala en cualquier estación o centro de salida de viajeros toda vez que
5. el seguro correspondiente puede ser para viajes aéreos, marítimos, por carretera, vía férrea, etc.

- Comporta ranura de admisión de monedas, de tipo convencional o no, de tal forma que completada la introducción el resorte actúa sobre la tarjeta de seguro correspondiente y sobre mecanismo de reloj fe-
10. chador que imprime sobre la tarjeta la fecha y la hora de expedición, hecho lo cual se ilumina un piloto, momento en el que el usuario accionará un pulsador de mando, que provocará la salida de la tarjeta-seguro totalmente cumplimentada y legalizada.

- Completa el equipo el ya citado buzón, para depositar aquellas tarjetas, que el usuario desee recibir en su domicilio, para lo cual es suficiente que escriba sobre la misma, su nombre y dirección y la introduzca en el buzón.
- 15.

- Se comprende que el dispositivo de admisión de monedas, está previsto para devolver el cambio si procede y devolver monedas defectuosas si
20. las hubiere.

- Mejor se comprenderá si apoyamos la descripción en los dibujos que se acompañan a este efecto y que representan una manera de llevar el invento a la práctica, si bien se hace constar de manera expresa que el mismo carece de carácter limitativo en sus detalles, toda vez
25. que se citan, solamente, a título de ejemplo.

La figura A, representa una vista frontal en alzada.

La figura B, es una representación esquemática de los mecanismos de accionamiento, y su repercusión en los de funcionamiento hasta la entrega de la tarjeta-seguro.

5. Como se ha anticipado, consta de una caja o carcasa superior -1- figura A, sobre un soporte general -2- que actúa de buzón a cuyo efecto está provisto de la ranura -3-

En la parte superior presenta el panel de instrucciones -4- así como la ranura para la introducción de las monedas -5- figuras A

10. y B, y consiguiente pulsador -6- figuras A y B. El piloto -7- indica el final de la cumplimentación de la tarjeta, momento en el que el usuario pulsará el botón -8- para provocar la salida de la tarjeta por la ranura -9- a este efecto determinada.

Las tarjetas están contenidas en un contenedor-10- figura B, de donde son accionadas para que el reloj-fechador -11- las cumplimente para ser depositadas después en posición tal que -12- frente a la ranura de salida ya citada -9-.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que las mismas no afecten a su fundamento.

N O T A

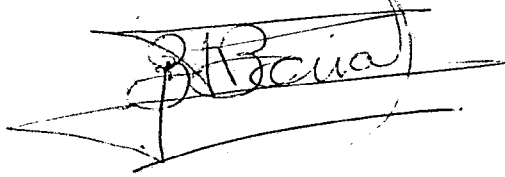
En resumen: La PATENTE DE INVENCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Máquina automática expedidora de tarjetas de seguro personal de viaje, caracterizada porque siendo de las que comprenden un dispositivo de introducción de monedas selectivo, con mecanismo de devolución de cambio, convencional o no, este equipo actúa sucesivamente sobre las tarjetas-seguro a este efecto contenidas en un depósito del que son tomadas y colocadas bajo un reloj, el cual las cumplimenta con fecha y hora de expedición y porque en este momento el mecanismo actúa sobre piloto que se enciende advirtiéndolo así al usuario, para que actúe el sobre pulsador que da salida a la tarjeta.
- 2ª.- Máquina automática expedidora de tarjetas de seguro personal de viaje, caracterizada porque el mecanismo según reivindicación anterior va montado sobre una caja carcasa que soporta el equipo y que monta ventajosamente incorporados los medios de admisión de monedas, su pulsador, el piloto de iluminación, el pulsador de expulsión de la tarjeta y la ranura de salida de la misma, así como un pequeño panel de instrucciones y porque esta caja recibe acoplado un soporte para la misma, que constituye un buzón para depositar por ranura a este efecto arbitrada, las tarjetas que el usuario opcionalmente desea recibir en su domicilio escribiendo sobre la tarjeta en espacio adecuado su nombre y dirección postal, a cuyo efecto las tarjetas llevan franqueo concertado.
- 3ª.- "MAQUINA AUTOMATICA EXPEDIDORA DE TARJETAS DE SEGURO PERSONAL DE VIAJE".
25. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria

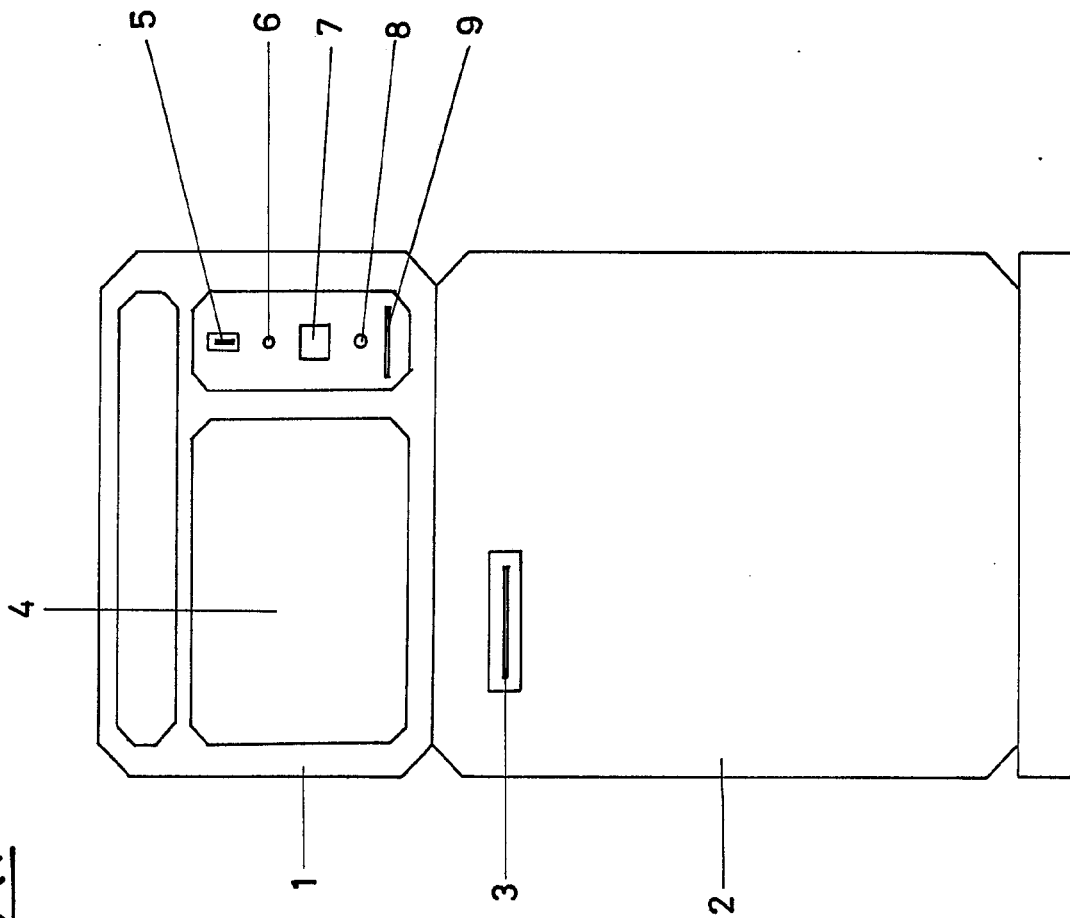
Descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 10 de Julio de 1.979.

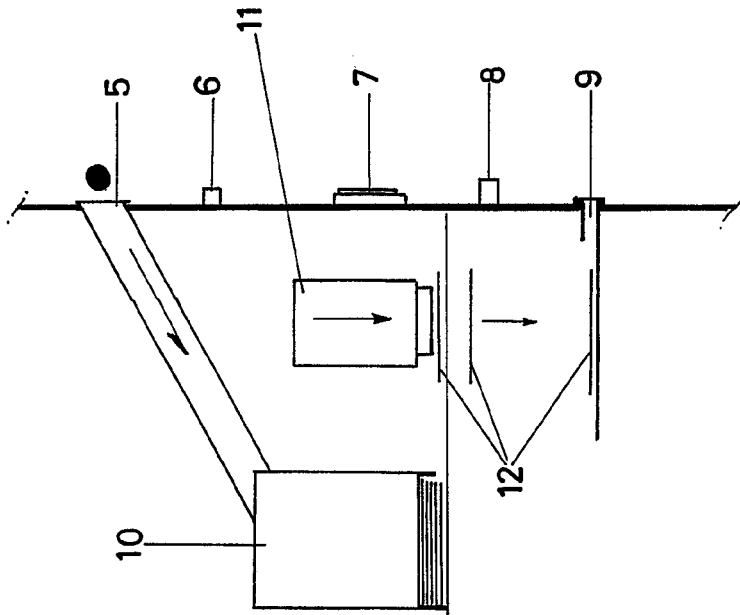


J. Bañal

A.



B.

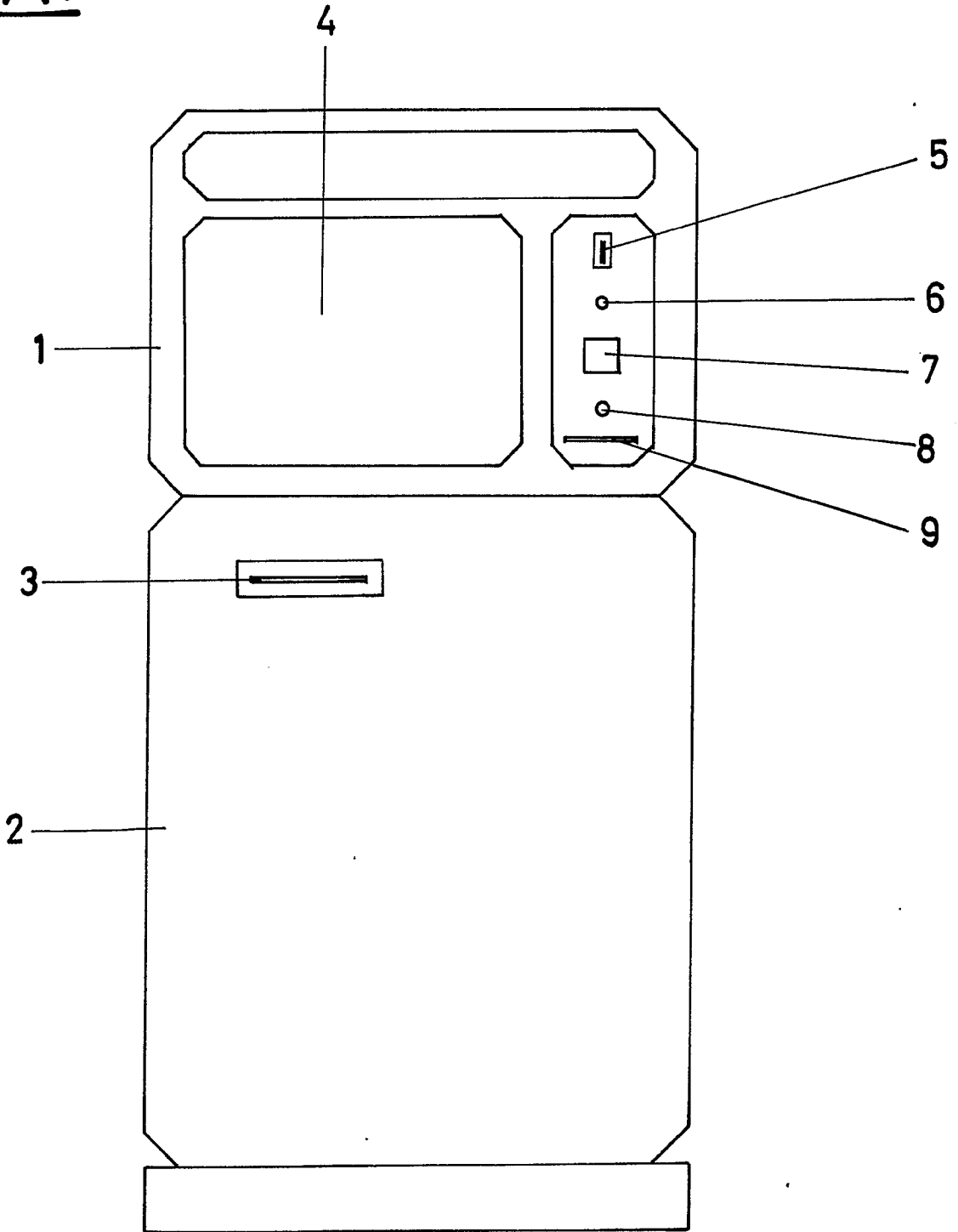


10 JUL 1979

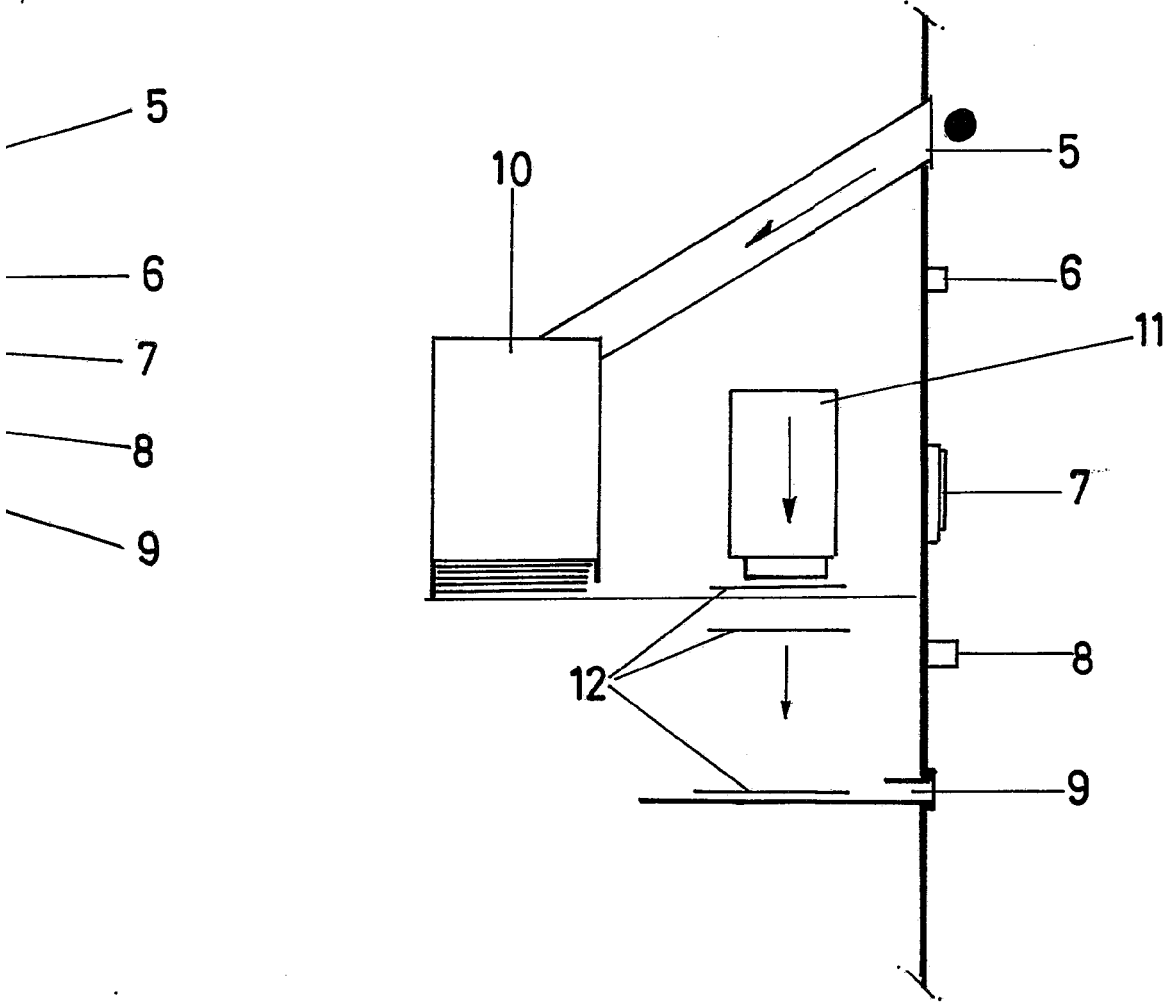
ESCALA VARIABLE .

D . ROSENDO GALINDO BOIX .

A.



B.



10 JUL 1979

ESCALA VARIABLE .